

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

25 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenos días a todas y a todos los asistentes a esta reunión de trabajo de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Bienvenidas, diputadas, diputados a esta reunión de la Comisión y gracias por su asistencia.

En esta sesión ordinaria nos acompaña el diputado Jorge Triana, Secretario de la Comisión. Diputado, buen día. Le solicitaría al diputado Secretario tenga a bien dar cuenta de la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Diputado Presidente, se cuenta con el número de firmas suficientes para integrar el quórum legal y poder sesionar. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Gracias, diputado Secretario.

Antes de continuar, compañeras diputadas y diputados, me permitiría dar de conocimiento de la noticia del fallecimiento del diputado Virgilio Caballero, y si me permiten, antes de continuar esta sesión, si me permitiesen leer una breve reseña-trayectoria de nuestro compañero diputado Virgilio Caballero Pedraza.

Fue de la fracción parlamentaria de MORENA en la Ciudad de México, y en este caso él fue periodista, padecía un mal cardíaco, del cual estaba siendo atendido en el Hospital 20 de Noviembre. El diputado Virgilio Caballero, quien se distinguió por ser un constructor e impulsor de medios públicos, nació en Tampico, Tamaulipas, el 24 de febrero de 1942.

En 1976, creó el noticiero “Enlace” de Canal 11 y el programa de análisis “Del hecho al dicho”, trabajo por el cual recibió el Premio Nacional de Periodismo; su labor como comunicador lo llevó a participar en el Canal 13 Imevisión, Canal 40, la XEB Radio Educación, TV UNAM, entre otros medios en los que compartió el micrófono con destacados periodistas como Manuel Buendía, Miguel Ángel Granados Chapa, Lorenzo Meyer.

Quien fuera declarado hijo predilecto de Tampico y también Premio Nacional de Periodismo por trayectoria en 2013, fue creador de varios sistemas de radio y televisión en la República Mexicana, como el de Oaxaca, el de Quintana Roo, de Sonora. Impulsor de la señal One Radio y Participó en la formación del Canal del Congreso, del cual fue su primer Director. Como maestro de varias generaciones de periodistas, impartió clases en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Escuela Carlos Septién García, entre otras.

Fue diputado federal por la LXIII Legislatura; actualmente se desempeñaba como diputado de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y entre otras cosas deja en su labor legislativa una Iniciativa de Ley para la Protección Integral de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en esta capital.

Descanse en paz nuestro compañero diputado Virgilio Caballero, y por lo cual pediría un minuto de silencio, diputadas y diputados asistentes, en honor a nuestro compañero diputado Virgilio Caballero.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Un aplauso también para nuestro compañero diputado.

Pueden tomar asiento.

Fue un minuto de silencio y aplausos para nuestro compañero diputado Virgilio Caballero.

En este caso se integra el diputado Eduardo Santillán a nuestra sesión.

Continuando con la sesión de esta Comisión, el orden del día ha sido distribuido previamente y de conformidad a lo que prescribe la normatividad aplicable, por lo cual se

ha hecho de su conocimiento los asuntos que se deben desahogar, discutir y votar. Le solicito al diputado Secretario pudiera dar lectura y someterlo a la votación de los integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito dar lectura al orden del día de esta sesión 25 de marzo del 2019.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura al orden del día.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias:

I.- Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de las iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentan diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cultura.

II.- Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones al reglamento del Congreso de la Ciudad de México que presentó la diputada Ana Cristina Hernández Trejo del grupo parlamentario de MORENA.

C) Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción XVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

D) Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, relativo a las siguientes iniciativas:

Iniciativa de ley presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández, del grupo parlamentario de MORENA, por el que se reforma el artículo 165 fracción I del Reglamento.

II.- Iniciativa de ley presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del PAN, por el que se reforman los artículos 46, 233 fracción VII y 237 y se deroga la sección sexta, relativa a las secciones privadas del capítulo primero de las sesiones del pleno, el artículo 220 fracción XV y el antepenúltimo párrafo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Iniciativa de ley presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, por el que se modifican los artículos 215 fracción VII inciso B) y el artículo 257 último párrafo del Reglamento de la Congreso de la Ciudad de México.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Pregunto a los presente si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- ¿En cuál está, diputada?

LA C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. SECRETARIO.- Bueno, este es el orden del día, yo creo que habría que checar que el dictamen venga correctamente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, nada más revísalo por favor, Daniel. Gracias, diputada.

Gracias, diputado Secretario. Le solicito pasar al siguiente punto del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentan diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales para ser más precisos.

El proyecto fue distribuido con anterioridad a los integrantes, por lo tanto hubo tiempo debido para su estudio.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Apreciables compañeras y compañeros diputados, se abre la discusión en lo general y en lo particular.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, se pregunta a los integrantes de esta asamblea si desean hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos, para referirse en lo general, sobre el proyecto de dictamen a discusión.

Por favor, señor Secretario, puede tomar la nota de las y los diputados que deseen intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Rápidamente, compañeros, como hemos observado, hemos avanzado con nuestros compañeros Secretarios Técnicos, asesores, para poder socializar, discutir el contenido de estos dictámenes y simplemente quiero acotar, que en este primer dictamen, es para poder hacer el diferimiento de unas disposiciones transitorias a la Ley Orgánica; y que tiene que ver con la expedición de estas disposiciones en donde estamos obligados como Congreso de emitir dos leyes, y para eso, simplemente la referencia es que estamos haciendo el diferimiento de estos dos artículos a efecto de que el Congreso pueda tener herramientas, principalmente de consulta a la ciudadanía para construir estos dos ordenamientos.

Como pueden observar en la información que les hemos remitido, la Comisión de Derechos Culturales de este Congreso realizó dos foros, en el mes de diciembre uno y en el mes de enero otro foro, y obviamente con varios especialistas, con ciudadanos que están precisamente interesados en el tema de la cultura y, a grosso modo, los trabajos arrojados de esos foros, de esas reuniones, fue de que se tendría que continuar precisamente con estas consultas, con estas puestas o acercamientos a la ciudadanía para construir estos dos ordenamientos; y por eso la ciencia de que se requiere más tiempo para poder emitir estos dos ordenamientos.

Es precisamente comentando, diputado Triana, platicando ahí, que estamos colocando que sea al primer periodo del segundo año legislativo, esto ya nos da una fecha límite, ya tenemos de aquí hasta que llegue ese tiempo, la Comisión de Cultura o de Derechos Culturales tendrá que estar haciendo lo propio, para precisamente llevar a buen puerto y

presentar ante el pleno del Congreso, estas respectivas leyes que nos obliga precisamente nuestra Ley Orgánica.

Entonces sería cuanto.

No sé si hay alguien más que quisiera hacer uso de la palabra.

Una vez discutido pues en lo general, procederemos a la votación en este rubro.

Solicito al diputado Secretario registre la votación respectiva sobre este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a la votación. Quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Se aprueba este dictamen en los términos que fue presentado a los integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias, diputado Secretario.

Procederíamos a la discusión en lo particular.

No hubo alguna reserva, algún comentario en lo particular, damos por contada la votación en lo general, diputado Secretario, para continuar en el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Nos están informando, perdón, compañeras diputadas y diputados, sobre este dictamen que nos están presentando, que es también de conocimiento solicitaron una ampliación de turno. Yo dejaría constancia, si me permiten, diputadas, diputados, en una moción suspensiva retirarla de esta sesión y colocarla en el orden del día de la que tendremos prontamente ahorita con la Comisión de Juventud, para desahogar este punto.

Entonces hecho y haciendo esta moción suspensiva, retiramos del orden del día este dictamen y lo presentaremos en su momento cuando tengamos la convocatoria debidamente requisitada, para efectos de poderlo dictaminar en Comisiones Unidas.

Si es el caso, entonces, diputado Secretario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Apreciables compañeras y compañeros, se abre la discusión en lo general y en lo particular.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Pregunto a los integrantes de esta Comisión, si desean hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para referirse en lo general sobre el proyecto de dictamen a discusión.

Por favor, Secretario, si puede tomar nota de las diputadas y diputados que quieran intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

No hay oradores, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente quisiese yo comentar, para acotar y avanzar en el desahogo de este dictamen, que es para armonizar precisamente nuestras normas internas y en este caso es colocar el nombre que hoy lleva, que tiene qué estar a la par con la Secretaría de Bienestar e Inclusión del Gobierno de la Ciudad, y en este caso lo quiero comentar porque la diputada de esta Comisión nos solicitaron, en el entendido de poder participar en comisiones unidas, pero nos pusimos de acuerdo en que ellos pudiesen estar declinando el tema de poder participar en comisiones unidas y darnos precisamente el tema de la dictaminación aquí a la Comisión de Normatividad, para un efecto práctico y dinámico en el avance de los trabajos.

Nada más quisiera dejarlo anotado y agradecer precisamente a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que todavía se llama así en tanto no aprobemos este dictamen, que haya tenido esa disposición para poder agilizar los trabajos sobre este dictamen.

Simplemente tiene que ver con la adecuación precisamente del nombre de nuestra Comisión de Desarrollo Social a la Comisión de Bienestar e Inclusión Social.

Entonces, una vez discutido, procederemos a la votación en ese rubro. Diputado Secretario, le solicito requise la votación respectiva, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a recoger la votación. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Queda aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Procedemos a la discusión en lo particular. Le solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra en ese tema en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra?

No hay oradores, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado Secretario. Se aprueba entonces en lo general y en lo particular, el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la diputada Marisela Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Seguimos con el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a las siguientes iniciativas:

Primera.- Iniciativa de ley presentada por la diputada Gabriela Osorio Hernández, del grupo parlamentario de MORENA, por el cual se reforma el artículo 165 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Segunda.- Iniciativa de ley presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 46, 233 fracción VII y 237 y se deroga la sección VI relativa a las sesiones privadas del capítulo I de las sesiones del pleno, el artículo 220 fracción V y el antepenúltimo párrafo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Ultimo, iniciativa de ley que presenta el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, por el que se modifican los artículos 215 fracción VII, inciso B y el artículo 157 último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeras diputadas y diputados:

Se abre la discusión en lo general y en lo particular de este dictamen. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

No habiendo comentarios al dictamen en lo particular, procedemos a su votación. Se votaría de manera nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, y se les solicita a los diputados y diputadas decir al micrófono su nombre y apellido y expresión “a favor” o “en contra” o “abstención”, de izquierda a derecha.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia damos paso a la votación. Comenzamos de izquierda a derecha, diputado Santillán.

(Votación Nominal)

Eduardo Santillán, a favor del dictamen.

Martha Ávila, a favor del dictamen.

Jorge Triana, en pro.

Ernesto Alarcón, a favor.

Jorge Gaviño, por la afirmativa.

Alberto Martínez Urincho, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En este caso se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para hacer referencia a cuestiones en lo particular.

Por favor, diputado Secretario, tomar nota de los diputados y diputadas que quieran intervenir.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

No hay oradores, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez concluido en lo general, procedemos a la votación de este rubro. Señor Secretario, le solicito registre la votación.

Se mantiene firme la votación que se emitió en lo general de este dictamen, por lo cual se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad, sobre diferentes ordenamientos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, referente a las siguientes iniciativas:

La iniciativa que presenta la diputada Gabriela Osorio Hernández, del grupo parlamentario de MORENA, por el que se reforma el artículo 165 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Iniciativa de ley que presenta el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del PAN, por el que se reforman los artículos 46, 233 fracción VII y 237, y se deroga la Sección VI relativa a las sesiones privadas, del Capítulo I de las sesiones del pleno, el artículo 220 fracción V y el antepenúltimo párrafo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

La iniciativa de ley presentada por el diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA, por la que se modifican los artículos 215 fracción VII inciso b) y el artículo 257 último párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Proseguimos con el desahogo del orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente asunto en el orden del día ya son asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta, compañeras diputadas y diputados, si alguien quisiese tratar algún asunto general.

Solamente nada más acotar, compañeros diputados, informar que se integra el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de esta Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias.

Hacer mención que en breve entraremos en Comisiones Unidas, con la Comisión de Juventud, posteriormente concluyendo ésta estaremos en Comisiones Unidas con la Comisión de Medio Ambiente, y concluyendo ésta, estaremos en Comisiones Unidas con la Comisión de Ciencia y Tecnología, para poder agotar algunos dictámenes que vamos a presentar en estas Comisiones Unidas.

¿Alguien más quisiese hacer algún comentario sobre un asunto general?

Continúe, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se clausura la sesión. Se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Apreciables diputadas y diputados de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, damos por concluida exitosamente esta tercera sesión ordinaria del 25 de marzo, siendo las 11:55, se declara clausura esta reunión de trabajo en espera, compañeras diputadas y diputados, que en breve iniciemos reunión de trabajo de Comisiones Unidas, por lo cual les pido que permanezcamos aquí en este recinto.

Muchas gracias.

